



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Concede licencia sin goce de haberes a la Prof. Od. Mabel Abigail Hernández.

VISTO:

El EX-2022-00238454--UNC-ME#FO, por el cual la Prof. Od. Mabel Abigail Hernández solicita licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Simple, en la cátedra "A" de Anatomía, por haber sido seleccionada para una Beca Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Od. Hernández es Profesora Asistente dedicación simple por concurso, en la Cátedra de Anatomía "A" de esta Casa;

Que la solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes (Cod.139), a la Prof. Od. Mabel Abigail Hernández (Leg: 53583), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Anatomía "A", desde el 01 de abril del 2022 hasta el 31 de marzo del 2025, por haber sido seleccionada para una Beca Doctoral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el profesional deberá enviar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C. una copia de la presente en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

